

Carta Jurica 2010



El presente documento, ha sido elaborado por especialistas en seguridad privada en conjunto con autoridades competentes, con la finalidad de estudiar y analizar las tendencias y repercusiones del secuestro y la extorsión para el presente año, tratando de mostrar una radiografía real y actualizada para todo el país.

Objetivo

Ante una problemática criminal en aumento, la falta de información veraz y oportuna por parte de los gobiernos estatales y federal, y la poca de voluntad de la sociedad mexicana para buscar soluciones a corto plazo; año tras año, la ***Reunión Nacional contra el Secuestro y la Extorsión*** ha reunido a profesionales relacionados en este campo, con el propósito de intercambiar información, experiencias personales, recomendaciones y estrategias contra la lucha de estos delitos.

Este año, empresarios, consultores, especialistas en resolución de crisis, expertos en blindaje automotriz, policías especializados anti-secuestro, capacitadores, directivos y administradores de riesgos y seguridad, se dieron cita en Jurica, Ciudad de Querétaro en el Estado de Querétaro, para discutir, analizar la evolución y estudiar el comportamiento y tendencias del fenómeno del plagio y la extorsión a nivel nacional en los últimos 12 meses y compararlo con años anteriores.

Hoy en día, ante un crecimiento vertiginoso de los secuestros y la violencia en todo el país, se ha generado una enorme expectativa y preocupación en el sector privado y la sociedad civil, quienes son directamente afectados por sus acciones. La redacción de **La Carta de Jurica 2010**, que son las conclusiones de los trabajos de la reunión, representa el esfuerzo de los asistentes para buscar estrategias preventivas y soluciones a corto plazo que coadyuven a reducir estos flagelos en la comunidad mexicana dentro de un marco de legalidad. Es importante señalar, que los requisitos para que una conclusión se registre en este documento, requieren que el incidente sea manifiesto, repetitivo y se presente simultáneamente al menos en dos o más estados representados en la reunión.

A continuación, se exponen las conclusiones de las jornadas llevadas a cabo del 17 al 19 de marzo de 2010:

Proyección del Secuestro

1. El secuestro como un delito, se define al acto donde se priva de la libertad a un ciudadano y se pide a cambio de su libertad una condición o una recompensa en dinero o en especie. En México por su origen, el secuestro se presenta bajo cuatro estereotipos:
 - Secuestro Tradicional.** Operado por bandas del crimen organizado dedicadas exclusivamente a ese delito. Funcionan principalmente en el centro del país y con una tendencia actual de nuevos grupos a la baja.
 - Narcosecuestro.** Secuestro operado por grupos criminales con nexos al crimen organizado del narcotráfico. Actualmente operan en todo el país. Modalidad con tendencia a la alza.
 - Secuestro Express.** Plagios rápidos realizados por pequeñas bandas criminales. Tienen sus campos de acción principalmente en el centro del país o grandes metrópolis. Tendencia actual estable.
 - Secuestro Virtual.** Extorsión de un falso secuestro realizada por bandas criminales llevadas a cabo, principalmente desde centros penitenciarios. Opera en todo el país, vía telefónica. Tendencia criminal a la alza para 2010.
2. En el año 2009, se presentaron 1521 secuestros no oficialmente registrados ante las autoridades. Un 28 % más que en 2008. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reconoce sólo 1125, sin incluir 50 casos reportados

oficialmente en los estados de Chihuahua y Oaxaca en los dos últimos meses de ese año y todos los casos reportados ante las autoridades de la PGR durante 2009.*

3. La cifra negra del secuestro en México, según encuestas nos habla de que por cada plagio denunciado, existen de 4 a 5 no denunciados*.
4. El secuestro en 2009, encontró la mayoría de sus blancos en comerciantes, agricultores y empleados de mandos medio de empresas mexicanas y extranjeras.
5. Siguiendo la misma tendencia de 2008, la presencia del narcotráfico ha disparado los narco secuestros por el *Efecto Tijuana* discutido en las reuniones de 2007 y 2008, donde sicarios desertores a los cárteles del narcotráfico, han formado sus propias células o por pandillas activas protegidas por los brazos armados de algunos cárteles que operan en estados en contubernio con policías locales.

La Vigilancia

6. En 2008, la mayoría de los secuestros y los narco secuestros, los plagiarios realizaron una vigilancia de las víctimas de 2 a 3 semanas anterior al evento. Para 2009 los tiempos se han reducido por una mayor incidencia y el uso y alcance de una mejor tecnología de seguimiento.
7. En la capital del país como en provincia, la selección de la víctima en un secuestro Express, sigue definiéndose por el perfil de acceso a recursos que presenta la víctima, como: su tipo de automóvil y su forma de vestir o gastar.
8. Algunos estados del centro del país comentaron la tendencia de privar de la libertad al personal doméstico fuera de sus labores para obtener información en forma violenta.
9. Actualmente, los narco secuestradores están utilizando muchos jóvenes encubiertos para videgrabar los movimientos de sus víctimas a través del uso de teléfonos con audio y video.
10. Se agrega en 2009, la vigilancia por involucramiento directo y abierto de policías municipales en activo, cómplices y protectores de estas bandas criminales. Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua , Coahuila y Durango son ejemplos contundentes.

* *Ortega Sánchez José Antonio*. 20 Años de Secuestros en México. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. México D.F. 2009.

11. En la vigilancia de prospectos a secuestro, la nueva tendencia nos orienta hacia el robo de información a través de teléfonos celulares inteligentes. Se destacó entre los especialistas una compañía telefónica no vulnerable.
12. En el robo de mercancía por secuestro, continúa observándose previamente mucha *Ingeniería social* por parte de criminales encubiertos para con trabajadores y los familiares de la víctima.
13. En 2009, según encuestas para la obtención de datos por parte del secuestrador, en la mayoría de los estados continúa reportándose el uso de taxis como un medio para el estudio previo de las víctimas.
14. En 2009, se continúa reportando algunos casos de vigilancia sofisticada por el uso clandestino del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en vehículos de motor. Especialistas en contraespionaje comentaron los dispositivos de neutralización.
15. Como se mencionó durante la reunión de 2009, se identifican casos reales de vigilancia de secuestradores aprovechando información de la vida social de los jóvenes que bajan sus datos personales en redes sociales de Internet como: Facebook, Hi5, Myspace, etc. La tendencia hacia 2010 ha disminuido su vulnerabilidad por la concientización oportuna de maestros, tutores o padres de familia a restringir el acceso de sus perfiles a estos sitios.

El Ataque o Levantón

16. En el interior del país, donde existe la presencia del narcotráfico, los narco secuestros en su mayoría continúan presentándose en forma de comandos integrados con 5 a 8 sujetos con armas largas de asalto quienes realizan levantones afuera de residencias, restaurantes o negocios.
17. En algunos estados del norte y centro del país, los ataques por narco secuestro continúan como en 2008 desplazándose hasta en el interior de los propios negocios (extracción laboral) de las víctimas.
18. México D.F. y sus alrededores se continúa con el secuestro Express utilizando de 2 a 3 plagiarios con armas cortas por medio de taxis y coches particulares y en secuestro tradicional con bandas especializadas en secuestro por crimen organizado con levantones por 4 ó 5 elementos utilizando armas largas. Sin embargo, en los últimos 6 meses, cárteles del narcotráfico empiezan a tomar el control del Distrito Federal y sus alrededores en la modalidad del secuestro y la extorsión por pago de piso. Esta nueva tendencia hará cambiar en corto plazo la modalidad operativa del secuestro en la ciudad capital.
19. Aumenta la participación de policías efectivos en secuestros directos, así como: ex-policías y ex-militares reclutados para las filas de las células del narcotráfico.

Estadísticas de participantes hablan de un 60% de policías efectivos y un 30% de ex-policías y ex-militares; un 10% de otro origen. Es importante, mencionar que muchas administraciones municipales o estatales que detectan previamente una participación delictiva de su personal, los declaran ante la prensa como renuncia voluntaria o abandono de trabajo previa para evitar un golpe político.

20. En 2009, en la mayoría de los secuestros, los familiares no denunciaron los plagios por temor y falta de confianza en sus autoridades ante la incapacidad técnica de atenderlos y su posible involucramiento. En 2009, la mayoría de las denuncias se presentaron al Ejército mexicano. En estos incidentes, los familiares de los afectados negociaron directamente la libertad de su pariente. En algunos estados como Baja California, su población civil está aumentando su confianza en sus gobiernos denunciando directamente a sus autoridades civiles dada una efectiva respuesta con hechos a sus denuncias ciudadanas.

La Negociación

21. En 2009, en las negociaciones ha aumentado el número de víctimas asesinadas o desaparecidas después del pago de la demanda solicitada; sin embargo, no se registra sadismo o mutilaciones en las víctimas rescatadas como años anteriores. Se piensa que esto es debido a que el perfil de los nuevos criminales en edades de 17 a 24 años muestran una falta de experiencia en el oficio. Sus estrategias las suplen con agresión extrema hacia la víctima y en las negociaciones con la familia.
22. En 2009, los tiempos de duración en una negociación por secuestro, se diversificó; algunos estados principalmente de frontera del norte se dio en un período promedio de 2 a 3 días. Otros estados del centro del país en una semana a 12 días. En secuestros tradicionales de crimen organizado el promedio fue de 20 a 30 días de retención de la víctima.
23. Tanto en 2009, como lo fue en 2007 y 2008, en el narco secuestro, los sicarios retienen a sus víctimas en compañía de otros narcotraficantes levantados por “ajuste de cuentas”. Estos individuos son sádicamente torturados y asesinados en contenedores conocidos como narco jaulas ante la presencia de los civiles plagiados.
24. En 2009 en los narco secuestros, los montos de pago oscilaron entre un millón y un máximo de 5 millones de pesos. En el secuestro tradicional los montos se iniciaron con cantidades fuera del alcance de los recursos del plagiario. Se nota un incremento en el pago múltiple.

Basado en la experiencia de los asistentes, en un secuestro tradicional se comentó el estándar promedio para una negociación efectiva. En el secuestro Express, la negociación es variable y depende de la solvencia inmediata del plagiado y la apariencia que proyecte de acceso a dinero.

Proyección de la Extorsión

25. El terrorismo por extorsión telefónica continúa al alza. Se presentaron y discutieron nuevos casos de extorsión psicológica donde falsamente se engaña a la víctimas. Esta eventualidad se acrecienta en comunidades donde existe una mayor violencia publicitada por acciones del narcotráfico, haciendo este efecto en la población más susceptible al chantaje.

La mayoría de las llamadas por falsas extorsiones continúan siendo, principalmente desde centros penitenciarios. En el estudio, se observó un perfil de establecimientos comerciales comunes entre bandas que operan virtualmente donde se exigen los depósitos de la extorsión ya que en ellos, obtienen beneficios de impunidad y la facilidad de una logística operativa. Especialistas de unidades anti-secuestros comentaron los éxitos que se han obtenido en la captura de estas bandas a través de una nueva tecnología para la detección por red celular telefónica. En la actualidad, la nueva reglamentación de COFETEL en desconectar los números de celulares conocidas como llamadas privadas obligan necesariamente al interlocutor a mostrar su número telefónico, esto facilita su identificación. Se comentaron las series de números telefónicos más comunes en falsas extorsiones. Se recalcó la importancia en denunciar el hecho a las autoridades federales, las cuales cuentan con una mejor experiencia y logística para asesorar al ciudadano denunciante.

26. La recomendación tradicional de colgar ante una llamada de extorsión, se calificó como riesgosa en ciertas ciudades del norte del país que fueron clasificadas. En este respecto, se comentaron casos donde las víctimas de extorsión telefónica habían sido sacadas de sus hogares y asesinadas por su negativa de pagar o colgar intencionalmente durante la conferencia.
27. Se observó un cambio de blancos en extorsiones telefónicas. Ahora, la nueva tendencia cambió de objetivos en personas físicas a buscar representantes legales o gerentes de empresas privadas para exigirles montos de dinero en un apoyo económico al crimen organizado, chantajes so pena de daño que pueden llegar a materializar en una agresión o el secuestro de algún directivo, lo cual provoca un pago permanente de cantidades periódicas a los criminales que brindan "protección a cambio". Esto fue señalado y discutido por estados del norte del país.
28. Las verdaderas extorsiones por pago de piso, aumentaron considerablemente, presentándose, principalmente en forma directa y personal ante la víctima y no por vía telefónica.

El Futuro Inmediato

29. Se observó que el fenómeno del secuestro ha mutado en acciones donde el crimen organizado del narcotráfico controla la mayoría de los acontecimientos. Estos

delitos lo cometen pandillas al servicio del crimen protegidas por los brazos armados establecidos en cada plaza. El narco secuestro, está desplazando inclusive a bandas tradicionales del secuestro en el centro y sur del país. Actualmente, sólo México D.F. y su área conurbana existen bandas de secuestradores tradicionales ajenos al narcotráfico.

30. Se mantiene la tendencia del 2008 sobre el temor de los narco secuestradores a ser aprehendidos por el Ejército mexicano. En 2009 y 2010 se extiende este temor a los elementos de la Marina mexicana.
31. Debido a los efectos en el crecimiento del secuestro en el país, y ante la corrupción y falta de respuesta efectiva de las autoridades municipales y estatales, en 2009 y 2010 continúan creciendo mercados emergentes en consultoría, industria del blindaje, exámenes de confianza y nuevos dispositivos de protección ejecutiva a través de escoltas y servicios especiales complementarios por parte de empresas privadas y secciones de la policía en diferentes estados de la República.
32. Algunos estados de la República mexicana, comentaron que la explotación sexual y la venta de órganos están atrás de víctimas en casos de privación de libertad.
33. Finalmente, concordaron los asistentes: México vive un momento de aumento en el número de casos por secuestro y extorsión, una transición masiva en todos los niveles sociales afectando a ricos y gente de escasos recursos. Se ha observado una diversificación en el modos de operar del secuestro y la extorsión en relación a años anteriores; siendo por ello, que la sociedad civil está obligada a denunciar y exigir a sus autoridades de todos los niveles a combatir la corrupción y la impunidad de sus malos elementos, a servir como lo han hecho países como Colombia que están saliendo de su crisis de falta de credibilidad en sus autoridades por sumar esfuerzos comunes con sus organizaciones empresariales, autoridades religiosas, políticas, educativas y sociales. y no buscar culpables en intereses partidistas o personales. Estados con una sociedad sin conciencia como: Tamaulipas, Quintana Roo, Sinaloa, Morelos, Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán han sido por muchos años y siguen siendo presas del crimen organizado. Estados como Chihuahua inmersos en el dolor ya levantaron la voz y tendrán un futuro promisorio a corto plazo. Estados como: Baja California, Guanajuato y Aguascalientes están reduciendo sus índices criminales porque su sociedad han protestado y le han exigido a sus autoridades cumplir su responsabilidad trabajando hombro a hombro denunciando todo acto irregular. Estados como San Luis Potosí, Querétaro y Campeche presentan los primeros síntomas del flagelo; será importante observar en los siguientes meses sus índices criminales. En escenarios de alto impacto criminal, una sociedad sin conciencia de su responsabilidad en exigir a sus autoridades y trabajar con ellas de manera coordinada, está destinada a sufrir y condenada a un fracaso económico-social.

Se exhortó a buscar trabajar juntos profesionales privados y públicos, encontrando los marcos legales de colaboración respetuosa para mejorar la percepción de un buen

desempeño tanto para aquellos buenos policías o soldados que dan su vida y honran a su patria como para aquellas organizaciones ciudadanas que desinteresadamente buscan llegar a tener un mejor país que garantice la seguridad de generaciones venideras.

Durante las jornadas de tres días llevadas a cabo en Jurica, Qro. toda esta información compartida por los 54 asistentes fue analizada, discutida y se dieron las estrategias para saber enfrentarlas y prevenirlas. No es propósito de este documento, exhibir las recomendaciones específicas a través de este conducto por razones propias de seguridad de quienes la elaboraron y de quienes al margen de la ley pueden hacer un mal uso de su contenido.

Jurica, Qro. a 19 de Marzo de 2010

Empresas asistentes y mayor información sobre el tema se puede consultar a través de: benavides@ipacitefo.com